

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII

Politica, Ciencias, Literatura, Instruccion pública, Artes, Administracion y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero, 20, adonde se dirigira la correspondencia.

BADAJOZ 3 DE JULIO DE 1886.

En España 5 rs. mensuales.-En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados à precios convencionales.

La Crónica se publica los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 le cada mes.

LA CRÓNICA.

Conforme à lo que estaba anunciado, la corte fue à la basilica de Atocha para presentar à la virgen de este nombre, el nuevo vastago

Abria la marcha una seccion de caballería, siguiendo á esta un sinnúmero de palafreneros, timbaleros, caballos enjaezados, coches, batidores, etc., etc. - Baste decir que la relacion de todo eso, llena dos columnas de los periódicos de Madrid.

Cierto que el ceremenial observado es el mismo de otras veces; pero apénas hay periódico que no clame, cuando ménos, porque se haga en este punto una reforma.

Nosotros creemos que la reforma no se hará esperar mucho.

Y que ha de ser todo lo radical que pudiera desearse.

La relacion detallada á que hemos aludido, del paseo triunfal de la corte à la basilica, hará conocer á todo el mundo que los españoles somos gentes de rumbo.

Es verdad, como apunta El Manifiesto, que si tuviera España que mandar su escuadra á defender su honra ó la integridad de su territorio, no podria enviarsino media docena de cachivaches, bautizados más ó menos pomposamen-

Es verdad que si tuviera que poner en pie de guerra su ejercito, se encontraria con que la caballeria no tenía caballos, la artilleria suficiente material y la infantería el necesario número de fusiles.

Pero estas faltas no deben apenarnos; lo importante es que no quedemos mal en actos como el que realizó la córte. Al menos así pensarán los partidarios de las viejas instituciones.

La combinacion de gobernadores, tantas veces anunciada y otras tantas deshecha o aplazada, se publicó al fin en La Gaceta. Es una verdadera contradanza, en la que solo figuran 14 o 15 nuevos Sanchos, que sustituyen à igual número de cesantes ó dimisionarios por haber sido elegidos diputados. Excepto cuatro ó cinco de los nuevos nombramientos que recaen en personas conocidas y de verdaderos méritos políticos, los demás agraciados son casi nirle.

美国国际的自然和国际企业企业

por completo desconocidos, que deben tener sinó grandes méritos propios, cuando menos gran influencia por haber triunfado y sido los escojidos entre los 120 que aspiraban à las 14 ó 15 insulas que, por cesantiás ó dimisiones, que daron vacantes.

El descontento y disgusto entre los aspirantes deshauciados y sus papás, suegros y protectores, ha sido extraordinario, y todos echaban pestes, y aun algo más, contra el presidente, y sobre todo contra su segundo D. Venancio.

La tal combinación ha sido verdaderamente desgraciada, tanto que apenas vió la luz pública hubo que introducir en ella variaciones, por no haberse resignado algunos de los gobernadores á ir á los puntos á que se les trasladaba y por haber fallecido uno de los que sentaban plaza en tan importante destino.

Siguen diseutiéndose en el Congreso la contestacion al mensaje; habiendo hecho uso de la palabra anteayer, nuestro ilustre amigo D. Nicolás Salmeron.

Segun El Globo, el discurso de nuestro amigo ha sido muy notable.

Hay quien dice que al finse discutirán los presupuestos, porque en ello tiene interes el Sr. Sagasta, à causa de que de este modo se coloca en condiciones de no reunir de nuevo las Córtes hasta los últimos dias de Diciembre.

Le importa poco al señor Sagasta que los psesupuestos se discutan ó no con amplitud, siquiera envuelvan el problema económico, muy grande é importante en nuestro pais; lo que necesita es que se aprueben cuanto antes, para que, terminadas las sesiones, y librede las consecuencias deque en ella se juzguen sus actos, pueda consagrarse durante unos meses al descanso.

Si se van los diputados, dice, y el obstruccionismo de las oposiriones lo exige y llega hasta el extremo de no haber suficiente número para las votaciones de caracter definitivo, se obligará á venir á los de la mayoria y en tres dias se vota todo.

Sin embargo, dada la actitud de la mayoria, lo mismo en el Senado que en el Congreso, tendrá tal vez que resignarse el Sr. Sagasta á suspender las sesiones antes de lo que pudiera conve-

Pero no sucederá esto, seguramente, sin que se discutan el modus vivendi y la lista civil; esta especialmente, es de todo punto indispensable; porque ¿qué sería de España si esa lista no se aprobase sin demora?

SUPERAVIT.

wwwww

Las señoras de Perez, son unas damiselas cursis que tienen la ca-

beza à pájaros.

Cuarenta años de doncellez no interrumpida cuenta la que ménos sobre su alma y en el presupuesto anual que trazan invariablemente, aun no han logrado hacer cuadrar los gastos con los ingresos.

Cuando calculan resulta siempre superavit; pero cuando ejercitan, todos los remanentes y economias resultan ilusorios. Indudablemente estas damas han debido desempeñar la cartera de Hacienda en Vénus, y así se portan.

No se pueden imaginar presupuestos más curiosos que los de las de Perez.

Pests.

Ingresos por varios concep-Gastos marcados de antemano: Para el plato de las tresse-

noritas y la mamá 1000 Pingos, gorros, alfileres y perfumeria 2000 Casa y criada 750

Superavit.... 250

Pues bien, cuando termina el ejercicio del año corriente, no sólo no hay superavit, sino que las señoras de Perez resultan alcanzadas en 300 ó 400 pesetas, que deben al zapatero, á la modista y à los proveedares. ¡Una Inglaterra abreviada y de menor cuantia!

Si por las apariencias hubiera de juzgarse, ¡qué de alabanzas habria que tributar á la apreciable familia de Cambrellon!

El orden que reina en aquella casa no tiene nada de fusionista. El papa es un sugeto morigerado y prudente, la mamá es una senora económica y discreta, y los niños unos rapazuelos que no saben lo que es gastar un centimo inutilmente.

-¿En su presupuesto de V. hay superavit? le preguntan à Cambrellon.

-Si, señor, contesta; de quince mil pesetas largas.

Y sin embargo, es falso. Elsimpático Cambrellon tiene el ideal del superavit; pero vaya usted à realizar sus ideas en este pais.

El calcula sus ingresos con metodo y sus gastos con prudencia, pero ¿de que sirve esto y que se mate trabajando dia y noche en su fábrica de zapatos con suela de carton piedra, si á lo mejor no

le paga un corresponsal ó el carton se pone por las nubes y ya el negocio no es negocio?

Por eso cuando á Cambrellon le hablan del superavit de los presupuestos del Estado, contesta siempre en el mismo tono:

-¿Camachitos á mi? ¡No tengo con una docena para empezar!

La economia de las naciones y las de los caballeros particulares, corren parejas.

El superacites una sombra que se persigue en vano: se la tiene por delante, y como se la ve tan cerca, creemos que para apoderarnos de ella basta solo alargar la mano...

Error. No hay remanente donde hay necesidades, y no hay superavit donde existen los refinamientos de la vida moderna y... el presupuesto de gastos. ¡Fuerte cosa que todas las censuras se las lleve el ministro de Hacienda en un pais donde nadie paga al casero ni á la patronal

El superavit será siempre una utopia entre nosotros.

-Antiguamente habia quien ahorraba y eso se encontraba al cabo del año; hoy no hay persona de gusto que no tenga intervenida la paga y la renta. Llevamos á los ingresos una delantera de un par de años.

Pero, ¿que invencion es esa del superavit que no conocian nuestros respetables abuelos? Las ma. damas del tiempo de Moratin guardaban sus economias en el fondo de una media sin puntos.... negros, y cuando pasados doce meses hacian balance, el remanente, el verdadero superavit ascendia à una suma de importancia. La única diferencia consistia en que los superavits se haciansiempre a posteriori.

Es una leccion de economia práctica que no debian olvidar nuestros ministros de Hacienda, y así como dice cierto amigo se evitarian los superavits y los infundivits inutiles.

Ecos politicos.

Nuestro apreciable colega El Progreso ha sido denunciado por la publicacion de un articulo con el epigrafe de «El muerto al ho-VO.»

Esta denuncia es la segunda que sufre el colega desde que dejaron de mandar los conservadores.

Lamentamos el percance de El Progreso, que suponemos no tendrá graves consecuencias, porque el autor del articulo, lo es el diputado de la coalicion republicana, D. Fernando Romero y Gil Sanz.

Un curioso ha echado á volar la siguiente estadistica:

wwwwww

«Alemania tiene una poblacion de 45 millones de almas y paga à la familia

BENEZULE RELIGIOSCONI TELLEGICO DE LES ELLE

iperial 83.712,200 pesetas; Austria,con millones, paga 23.250,000; Inglaterra n 35, dá à la lista civil 22.174,355; Itai, con 28, paga 17.000,000 y medio; Bélica, 3.300,000; Rusia, 61.250,000; Turjuia, 37.000,000 y medio; 3.672,200 Portugal, y 10.000,000 España.»

10h caras familias!

Con lo que ellas consumen podria sostenerse el presupuesto de una nacion mediana.

Veamoslo:	Pesetas.
Alem mia paga	83.712,200
Rusia	61.250,000
Turquia	37.250,000
Austria	23.250,000
Inglaterra	22.174,355
Italia	17.500,000
España	10.000,000
Bélgica	3.300,000
Portugal	3.172,000
Production Color and Color of the Color of t	

Total millones de pe- 261.608,555

Una friolera: MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES, CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE REALES.

¿Quién no se entusiasma con la monarquia, despues de conocer esa cifra?

¡Ocho familias consumen esa friolera!

Asi se comprende el deseo que tienen las Orleanes de hacer la felicidad de la Francia.

De todo un poco.

Otra falsificacion.

Leemos en «El Globo»:

«En los circulos de hombres de negocios se hablaba ayer de una falsificación de los billetes de 25 pesetas, emisión de 1.º de Enero de 1884, tan perfectamente imitados á los legitimos, que se ha venido á comprobar por hallarse la numeración repetida, haciendo temer por su identidad y parecido, si apesar de haberse recogido, va inutilizada, la piedra litográfica en que se hizo la tirada, quedaría en Nueva York alguna copia de la misma.»

Recientemente se ha establecido en Madrid, bajo la direccion
de D. Enrique Mora, un centro
general dedicado al despacho de
inscripciones hipotecarias en toda España, exhortos judiciales y
remision de certificados de testamentos, habiendo situado sus oficinas en la calle de Ave Maria,
núms. 29 y 31, entresuelo.

MINISTERNANCE.

Dicho Centro es el único en su clase que hay en la córte, y esperamos confiadamente su buen resultado, pues nos consta que al servicio del mismo se hallan personas de reconocida probidad y competencia, así como que cuenta con celosos y activos corresponsales en provincias.

El de esta ciudad lo es nuestro particular amigo D. Ricardo Corchero Escobar, Procurador de los Tribunales de la capital.

UNA CIUDAD DESTRUIDA.

Leemos en Las Novedades de Nueva-York:

*La floreciente poblacion de Vancouver, situada en la extremidad de la linea del ferro-carril Pacifico Canadense, en la Colombia inglesa, es hoy un monton de ruinas calcinadas. De las 500 casas que la formaban, solo una docena queda en pié. De entre las ruinas se han recogido ya diez cadáveres y se cree que haya más. Sobre mil personas quedan pues habiendo otra dio, la pobre es ton remate, hasta el pun cen que tienen que traerla en un asno à que las chiquillas se do de semejante fen cen bien: à nosotros gustaria, mas que una maestra esbelta da y ojos de fuego.»

sin hogar. El valor material de lo destruido se eleva á un millon de pesos, de ello sólo asegurada la insignificante suma de diez mil.

Toda esta obra de desolacion y de muerte se realizó el lunes en poco mas de una hora. Serian las dos y media de la tarde cuando se levantó un fuerte viento que empujó sobre la poblacion el humo cargado de chispas proceden. te de unas hogueras encendidas en los terrenos del ferro-carril nombrado. Prendióse fuego en una casa situada en la extremidad occidental de la poblacion, y el voraz incendio se propagó rápidamente à los demás edificios con el destructor elemento que ya conocemos. Los habitantes al notar las proporciones del fuego, se llenaron de pánico y apenas si atendieron á otra cosa que á salvar sus personas y sus más valiosos efectos.»

Seccion provincial.

Al fin se reunió la diputacion provincial.

En la sesion que ha celebrado, se formó un presupuesto extraordinario, consignando las cantidades necesarias para el pago de los empleados que con cargo á la provincia han de tener las cárce-

les de Audiencia.

Estas, que son cuatro—número igual al de las Audiencias de lo criminal existentes en nuestra provincia—quedarán establecidas en Badajoz, Almendralejo, Llerena y Castuera. Este último punto pertenece al territorio de la Au-

diencia de Don Benito.

La Diputacion provincial ha acordado que los arquitectos provinciales reconozcan las citadas cárceles de Badajoz, Almendralejo, Llerena y Castuera, para que digan si reunen las condiciones necesarias para que los sentenciados á penas correccionales puedan extinguir en ellas sus condenas, ó qué reformas hay que hacer, á fin de que tengan tales condiciones.

Dice El Boletin del Magisterio:

monumen

«Va siendo ya sério lo que ocurre en Fuente de Cantos, con motivo de la toma de posesion que ha debido darse á la maestra

doña Eulalia Crespo.

Dicha señora se presentó en aquel pueblo el 2 de los corrientes, con su título administrativo expedido por el Sr. Rector y con órden de esa Junta provincial habilitada para ponerse al frente de la enseñanza; pero el Alcalde, ó los que están à su espalda, hallaron un perfil, y nada; le fué negada la posesion.

Deshecho un pequeño error involuntario, que la cortesia más elemental no tira nunca al rostro de los superiores, el Alcalde, ó quien sea, insiste en continuar negando la posesion à referida senora, faltando así abiertamente al respeto y al derecho que la asiste, y al respeto à la ley y à las autoridades todas. Bravo, seño-

res: así se educan los pueblos.

Y no es eso lo más bonito. Parece que se falta hasta à la moral; pues habiendo otra dama al medio, la pobre es tonta y coja de remate, hasta el punto de que dicen que tienen que llevarla y traerla en un asno à la escuela y que las chiquillas se han asustado de semejante fenómeno. Hacen bien: à nosotros tambien nos gustaria, mas que ese absurdo una maestra esbelta, de tez rosada y cios de fuego.

La cuestion, por lo que se vé, es de faldas. Verdad que segun el Bolètin, una de las faldas no es muy agradable; pero ya sabe el colega que sobre gustos no hay nada escrito.

www.www.

Dice La Defensa:

«¿Qué ocurre en Fregenal?

Hacemos esta pregunta porque ayer circularon en esta capital insistentes rumores de ciertos hechos ocurridos entre un delegado del Sr. Gobernador que alli existe y el juez de primera instancia, que pueden provocar un conflicto y dar lugar à la formación de un proceso criminal de suma gravedad.

No nos extraña que cuanto acontecer pueda, porque los conservadores están hoy más bravos que en tiempos de su dominacion, y esta violenta situacion es indispensable que termine cuanto antes, si ha de hacerse respetar el principio de autoridad, aplicándeles la ley sin consideracion alguna.

Basta y sobra de contemplaciones con un partido reaccionario
en el poder y demagogo en la
oposicion, que su hidrotóbica sed
de mando no le deja un momento
de sosiego y á cada momento
provoca conflictos que pueden
acarrear males sin cuento.»

La Defensa podrà decir de los conservadores todo lo que se le antoje y nosotros no le criticaremos que lo haga así; pero la verdad es que el Sr. Sagasta y los demás jefes de la fusion no quieren à los conservadores tan mal como el colega, antes b.en, sus complacencias con ellos llegó hasta el punto de no presentar c in:lidatos ministeriaies, en no pocos distritos, al verificarse las últimas elecciones de diputados. A no ser por esto, see pavonearia hoy D. Antonio en la Camara popular, al frente de 50 ortodoxos?

La corrida de toros que el dia 29 se verificó en Don Benito, dejó mucho que desear.

Los bichos, que eran de la ganaderia de Bañuelos, dieron poquisimo juego.

La empresa ha sufrido pérdidas de importancia.

Seccion local.

A nuestro distinguido amigo D. Manuel Rucda, que desempenaba en esta provincia el cargo de Abogado del Estado, acaban de trasladarle á Huesca con igual destino.

El Sr. Rueda ha ejercido aquí das funciones de Abogado del Estado durante cinco años, y es indudable, que merced á sus desvelos, el impuesto de derechos reales ha tenido en este periódo un aumento considerable.

Parecia, pues, natural, que tratandose de un funcionario de notoria ilustracion, y que llenaba cumplidamente sus deberes, no se le trasladase á una provincia de ménos importancia, donde de seguro-se recauda mucho ménos que aqui por derechos reales; pero como en España se realiza siempre todo lo que no es lógico, no debe extrañarnos, ciertamente, que el Sr Camacho, que en el mes de Abril dió un ascenso à nuestro amigo, le envie ahora à un punto que dista de Badajoz más de 120 leguas, causándole l los perjuicios consiguientes, y hasta obligandole, en cierto modo, à que renuncie su destino, despues de haber hecho oposiciones para ingresar en la carrera de Abogados del Estado, toda vez que el frio clima del Norte, ha de afectar mucho à la salud del senor Rueda, segun opiniones facultativas.

El señor Camacho tendrá buenos propósitos en lo concerniente al personal de su Ministerio, y
merecerá los bombos que le dán
los periódicos fusionistas, para
los cuales don Juan Francisco es
un ministro de Hacienda irreemplazable; pero la verdad es que,
al acordar la traslacion de un funcionario que prestaba aqui buenos servicios al Estado y contribuía á que aumentasen las rentas
públicas, no ha dado pruebas de
acierto.

Y no decimos más, porque no constandonos si en la traslacion ha podido influir algun cacique, no queremos aventurar juicios que pudieran resultar equivocados; pero si lo que hoy está redu. cidó á una sospecha, quizás infundada, llegara à revestir otro caracter, tratariamos de nuevo el asunto, pnes entonces resultaria que el Sr. Camacho, el que quiere separar la administracion de la política, incurre en las mismas faltas que los demás ministros y atiende las exigencias del caciquismo; lo cual sería más de lamentar en quien tiene à su cargo

Segun parece, à la redaccion de La Defensa se ha remitido un comunicado del Montijo, que aun no ha visto la luz pública. contestando: à otro que procedente del mismo pueblo insertamos en La Crónica del 18 de Junio. ¿Tiene, acaso acatarrada la garganta La Defensa? Bien pudiera suceder, porque como al fin no se trata de algun pobrete sin valimiento...

el departamento de Hacienda.

wwwwww

Cuando el Ayuntamiento administraba los consumos, los cosecheros de vinos celebraron un
concierto en virtud del cual pagaban al Municipio unos 13 000 duros, quo venian à quedar reducidos à 10.000, porque los citados
cosecheros percibian el impuesto
correspondiente à los vinos que
se introducian de otros puntos.

munición.

El año anterior, en que el Estado administró los consumos, pagaron los cosecheros 9 ó 10.000 duros; pero percibiendo la Hacienda los derechos de las especies forasteras De modo que aquellos introductores abonaron próximamente la misma cantidad que pagaban al Ayuntamiento.

Pues bien, la empresa arrendataria no se niega ahora à concertarse con los cosecheros, pero les pide 30 000 duros; es decir, el triple de lo que han venido pagando.

Si los cosecheros aceptasen, que no aceptarán, tan enorme cifra, el vino resultaria con el impuesto, por consumos, de 10 à 11 reales en arroba; impuesto exorbitante aqui donde el vino se vende à 5 o 6 pesetas.

El abogado del Estado que debe reemplazar en esta provincia à D. Manuel Rueda y que prestaba sus servicios en Madrid, aun no ha venido à Badajoz.

S. ISI minumen

No hay motivos para inculparle, ya que para la tomá de posesion tiene treinta dias, prro la verdad es que el servicio de liquidacion de derechos reales que en las capitales de provincia se halla hoy á cargo de los Abogados del Es-

tado, tiene aqui que retrasarse forzosamente, produciendo una minoracion en los ingresos.

Para evitar en lo posible estas cosas, el Delegado de Hacienda, Sr. Arribas, ha encomendado las liquidaciones al oficial de su dependencia D. Antonio Rodriguez Márcos, que es letrado; pero á pesar de los excelentes deseos de éste, que somos los primeros en reconocer, es seguro que aquel servicio no se ha de llevar con la prontitud que el público tiene derecho á exigir, toda vez, que el Sr. Rodrigueztiene que consagrar se tambien à las obligaciones del Negociado que ordinariamente desempeña.

Parece que hay el propósito de que las oficinas del Gobierno civil se trasladen al Palacio de la Diputacion, haciéndose antes en él las reformas necesarias, y percibiendo la provincia la cantidad que hoy abona el Estadoá un particular, por el arriendo de la casa que ocupan dichas oficinas.

www.www.

Ha sido declarado cesante don Ramon Aiegre, oficial primero de la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provin-

cia. El Sr. Alegre ha prestado sus servicios en las oficinas de Hacienda, por espacio de 22 años y medio, y sin haber sufrido en este largo periodo más que una cesantia que solo duró 3 meses.

Los tahoneros han subido el precio del pan.

mannesses.

La subida es de 4 céntimos en cada pieza de 800 gramos.

Hay quien dice que la causa de aquella es que los tahoneros se han prestado á pagar á la empresa arrendataria de consumos 6 ú 8 reales por cada carro de jara; pero nosotros nos resistimos á creer que sea ese el verdadero motivo de la subida, toda vez que la jara que gasta ordinariamente cada tahonero, es un carro cada tres dias: es decir, que el derecho de consumos, por razon de aquél combustible, les cuesta cada dia unos 50 centimos de peseta, que repartidos entre los 500 panes que cuando menos despacha cada tahonero, tócale à cada pieza de 800 gramos la décima parte de un céntimo; y aun cuando se suponga que el carro de jara se consuma en dos dias, aun por los que sólo elaboran 500 panes diarios, le tocará á cada uno de estos un céntimo y medio de peseta.

Nosotros, antes de ahora, hemos oido lamentarse á los tahoneros de qué, expendiendo el pan al precio que, por hacerse la guerra unos à otros, tenian fijado, no reportaban ganancia alguna, y que les era imposible seguir así mucho tiempo: que habia tahona que sólo gastaba al dia 10 fanegas, que dan 500 panes; que otras consumian 12 fanegas ó 14, y las que más 20, exceptuando, empero, la fábrica de D. Manuel Turza; que si el número de tahonas no fuese tan excesivo, y la elaboracion de cada una fuese mayor, entonces podrian sostenerse aquellos precios; pero que, de no reducirse el número de las que hoy existen, - y claro es que ninguno quiere cerrar su establecimiento - era inevitable la subida.

Todo esto será verdad, y si hace algunos meses se hubiese subido el precio del pan, en vez de hacerlo ahora, en que estando haciendose la recolección se vé que ésta es regular, la medida adoptada por los tahoneros no hubiera sorprennido tanto, aunque siempre al público ha de disgustarle que cueste más caro ese artículo de primera necesidad.

Por lo demás, el cobro de 6 ú 8 reales por cada carro de jara que se introduzca, si es cierto que se percibe tal derecho, lo considera mos un abuso, toda vez que el reglamento de consumos dice terminantemente que la leña que se aplique à la industria, no pague derecho. Es decir, que á juicio nuestro, la empresa arrendataria se extralimita de sus facultades, s :jetando la jara al impuesto. Y no vale decir que los tahoneros se han prestado voluntariamente à hacer el pago, pues aparte de que esto será debido al temor de que se cobre el derecho sobre el pan en vez de hacerlo sobre el trigo, es indudable que cuando el legislador ordena de un modo terminante que no pague derechos un articulo, no pueden exigirse, ni bajo el pretesto de un contrato entre el que cobra y el que paga.

Si los tahoneros lo hubiesen pensado mejor, no habrian tenido tanto miedo à la fiscalizacion por la empresa; fiscalizacion que, despues de todo, hubiese costado à esta mucho dinero, porque le obligaba ha aumentar considerablemente el personal. Y si bien es verdad que el derecho es algo más crecido, exigiéndolo sobre el pan en vez de cobrarlo sobre el trigo, la diferencia no es tan grande que impulsara à hacer un convenio que nosotros consideramos ilicito, porque se falta con él à un precepto legal,

Y como los abusos no deben consentirse, nosotros nos permitimos llamar sobre el que hemos indicado, en la hipótesis de que sea exacto, la atención de las autoridades correspondientes, en la seguridad de qué, depurada la verdad, adoptarán las providencias oportunas para que la ley no se infrinja.

mmmmm

A los que desean emplear sus ahorros en fincas urbanas, les recomendamos que lean las siguientes lineas, pues ahora se les ofrece la ocasion de satisfacer aquél deseo. Y no importa que por de pronto no cuenten con todos los fondos necesarios, para pagar el precio, pues éste pueden abonarlo à plazos. Al dueño de las fincas, que es amigo nuestro, le es indiferente cobrarlo de una vez, à cobrar en uno ó en varios plazos; por eso nos ruega que insertemos un anuncio de venta que dice asi:

SE VENDEN, à pagar al contado, en uno ó varios plazos, las siguientes casas, sitas en esta ciudad:

Doctor Lobato, núms. 20 y 22. Benegas, núm. 20 y accesorias. Santa María, núms. del 12 al 38. Afligidos, núm. 1. Plazuela del Relój, núm. 20, altos

y bodega.
Idem id., núm. 16.
Idem id., núm. 14.
Peralillo, núm. 16.
Jarilla, núm. 4.
Costanilla, núm. 18 y 20
San Lorenzo, núm. 17 y 19.
Idem id., núm. 27 y 29.
Idem id., núm. 33.
San Aton, núm. 34.
Idem id., núm. 44.
Encarnacion, núms. 50, 52, 54 y 56.

Plaza de San Vicente, núms 3, 5

y 6. Santa Lucia, núm. 18. Céspedes, núm. 14. Parque, núm. 10.

Variedades.

UN LAPSUS LINGUE.

Aburrido de mi estado Y de la vida azarosa Que hasta hace poco he llevado, Un día, mal de mi grado, Resolví tomar esposa.

Mujer busqué lo primero; Más hoy lo tengo advertido: Encuentra cualquier soltero Más de mil que digan quiero, Antes de que él diga envido.

Chico, dado el primer paso,
No hay más que dar el segundo;
Y aunque temia un fracaso,
Con sentimiento profundo
Le dije al mundo: me caso.

Del dicho al hecho hay gran trecho; Más el refran susodicho Por mentiroso desecho, Que no bien dije lo dicho, Se convertió el dicho en hecho.

Cuando el cura nos casó, Yo no sé lo que sentí Ni lo que por mi pasó; Ello es que dije que si, Debiendo decir que no.

Y hoy que estoy arrepentido De ser de Lola marido Aunque llevó un dote pingüe, Aquel sí, me he convencido, No fué más que un lapsus lingüe.

E. DE LUSTONÓ.

Unguento y Pildoras H LLOWAY. - Salud Imperfecta. = Causa dolor el mirar en rededor nuestro y el ver à tantas personas abrumadas de enfermedades por efecto de su ignorancia, negligencia ó falsa delicadeza. Atendiendo a esta circunstancia nada hay de mas razonable y al mismo tiempo de mas fácil que el ensayar estas nobles Pildoras, que ocupan con razon el primer lugar en tre las medicinas destinadas para purificar la sangre ó entonar el estómago. La buena calidad de la sangre es asegurada solamente con la manutencion del apetito y de la indigestion; y de la pureza de aquel fluido depende el vigor tanto físico como mental. Las Pildoras Hoyoway efectúan cuanto pudiera desearse por este concepto y eso sin someter al paciente a restriccion alguna desgradeble. Ademas estas Pildoras alterativas son en extremo útiles durante el verano y en aquellos climas caluroso ó distritos miasmáticos en que abundan las fiebres.

ARRIENDO.

Se arrienda la casa calle de Mesones núm. 3, venta de chacina. Su dueño, Campo de San Andrés, 2.

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas o cotidianas.

El éxito extraordinario que han alpanzado en toda España es la garantia más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20. BADAJOZ, SR. CAMACHO.

Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
Olivenza, drogueria del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.

Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Huelva, Sr. Figueroa.
Señora viuda y sobrino de Vicente
L. Perez, Villanueva de la Serena (Dro-

gueria.)
En Madrid, en casa del autor, Ruda,
14, farmacia de Perez Negro.

ALMACEN DE PEANOS,

MÚSICA, ARMONIUMS

E INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS

Y BANDAS MILITARES

ANTONIO COVARSI

Pianos españoles, y franceses à cuerdas cruzadas

GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente internacionade aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos —Representante de varias empresas de vapores á América-Agente de aduanas de la Compañía de ferro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD 25. BADAJOZ.

NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS.

La Norte-Americana.

DE

MANUEL MONSALVES,

representante que ha sido en esta çiudad de la Compañia Fabril Singer.

CALLE COMEDIAS, N.º 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. Los dias festivos se cierra a las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

GANGA.

Bueno, bonito y barato, es un coche el que se vende en el establecimiento de carpinteria de Florencio Becerra, imediato al cuartel de carabineros.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ,

Agrimensor y perito-tasador de tietras.

AGENTE DEL BANCO HIPOTEGARIO DE ESPAÑA,

En-las provincias de Badajoz y Caceres.

· VENEGAS, 3, BADAJOZ.

Trabajos topográficos. — Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas. — Colonias agricolas. — Levantamiento y copia de planos. — Trabajos catastrales. — Planos especiales de términos municipales . — Amillaramientos deslindes, amojonamientos. — Calculo y reduccion ó equivalencia de superficies. — Prácticase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economia de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud. — Consultas referentes á la agrimensura y agronomia.

Noticias acercade los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestion y realizacion de éstas
operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello.— Instrucción de la
forma en que se hacen y ventajas que
proporcionan.—Fincas que se admiten
como hipoteca, clase de estas y cuantia
de los préstamos.—Pago de los semestres y de las cantidades que se adelan
ten á cuenta del capital.—Reserva, actividad y ecónomia.

ADORNOS

DE

YESO YBARRO BLANCO

Vi anuel Caballero, pintor, adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Caceres, calle de Barrionuevo 51. Elabora balaustres de 3 y médio reales cada uno, de seis clases, Jamba de 4 reales el metro à 12. Modillones de 5 à 10 reales. Capitales de 40 à 100 reales. Mensulas pará balcones de 18 a 40 reales. Remates de 25 à 80 reales; y de ye

so à precio sumamente redudidos, pues hay florones desde 12 reales à 120.

Tuberia y tejas vidriadas que se confecciona con un barro especial descubierto por el dueño de dicho ta ler y que re-une las condiciones que no liene ningun

to por el dueño de dicho ta ler y que reune las condiciones que no liene ningun otro de Extremadura, pudiéndose das estos articulos à precios muy reducidos. Se mandan muestras à quien las desee. No se servira ningun pedido sin que se

adelante su importe en letra de facil co bro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminacion.

Tipografía, de la vinda de Artes



CAFES Y TES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

Antigua es la nombradia de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRI-MERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIEN TOSTADOS à la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios sen: 6, 8, 9, 10 y 16 reates libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la

COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañia, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado à España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene à su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garan na del escrupuloso esméro con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialisima para la satisfaccion del consumidor.

CHOCOLATES

TES CAFES Y TAPIOCA

DE

MADRID-ESCORIAL.

26 MEDALLAS DE PREMIO

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.

Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.

Elegantes sorpresas en los botes de Cafés y Tapioca de 200 gramos.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA.

opicinas: Palma alta, 8.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al higado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Plidoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central No. 3. del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz. y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE CUBA.—Santiago Cura-biya Nuevitas.
ERICA CENTRAL.— Sabanilla, con los iprincipales puertos del Pacifico Puntas Arenas, S. Juan del Sur, San Guatemala, Champerico, Salina

VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlàntica,

(ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacifico.

torus, docon g 1 dospers.	
PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE GADÁ MES
Barcelona. Valencia. Málaga. Cádiz. Santander Coruña	4 y 25 5 7 y 27 10 y 30 20 21

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapuico, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

LITORAL DE PUERTO - RICO.—San Jaan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadibu.

MAR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso con Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, AmpaI, Iquique, Calaldra, Coquimbroy Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasages de ida y vuelta—Bliletes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros—De tercera diferente con mas comodidades, à posos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

La Margarita en Loeches.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGA-RITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR-

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso analisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen

las aguas de LA MARGARITA doble candidad de gás carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporcion y
combinacion en que se hallan todos sus
componentes, que las constituyen en un específico irreemplazab e para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago,
mese nterio, llagas, toses rebeldes y demás
que expresa la etiqueta de las botellas que
se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósi to central, Jardines,
ló, bajo derecha, donde se dan datos y exdicaciones.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfones, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.

8, LOBO. DUPLICADO-MADRID.